



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

PRIMERA REFORMULACION GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 045

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for POA conformity, with 'SI' marked with 'x' for items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, and 9.

Leyenda table with 5 rows explaining the criteria: 1. El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad; 2. Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito; 3. item 5. Solo para las Actividades; 4. item 6. solo para Proyectos; 5. POA conforme : si cumple con 8 criterios

Lic. Janett Marlene Flores Bardales

Nombre del Especialista Técnico:

[Handwritten signature]

Firma y fecha 18/05/2015

Lic. Erika Reategui Tomanguilla

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal/ Especialista PP

[Handwritten signature]

Firma y fecha 18/5/2015

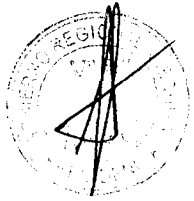
Nombre del Responsable Técnico del PP:



Firma y fecha C. DELGADO

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

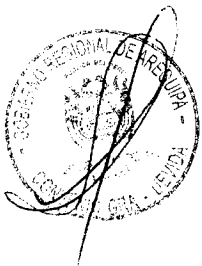
**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD**



**PLAN OPERATIVO 2015
PRIMERA REFORMULACION**



ACTIVIDAD:



**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

1. DATOS GENERALES


Nombre de la Actividad:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión



Actividades	Monto S/.
“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”	288,803.00




Ámbito de intervención:

Región : Arequipa

Departamento: Arequipa

Provincias : 1. Arequipa
2. Caylloma
3. Camaná
4. Islay



Distritos : Cercado, José Luis Bustamante y Rivero, Socabaya, Mariano Melgar, Paucarpata, Miraflores, Yanahuara, Cerro Colorado, Yura, Hunter, El Pedregal, La Pampa y Alto Inclán.

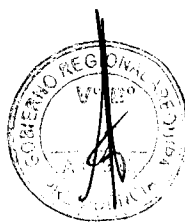
Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

Se programa atender a 1,456 personas por problemas de consumo de drogas en el 1ro., 2do., y 3er. nivel de atención, en los 16 módulos de atención de adicciones, considerándose 07 pacientes nuevos por mes en cada módulo, a excepción de los Módulos del Hospital Honorio Delgado y Servicio Especializado de Salud Mental y Adicciones “SESMA”, los mismos que por ser centros de referencia y contar con dos profesionales contratados, se ha reformulado su meta a 174 pacientes al año en cada Módulo.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, se ha considerado los siguientes establecimientos de salud del 1ro., 2do., y 3er nivel de atención, donde se encuentran ubicados los 16 módulos de atención de adicciones:

N°	Establecimiento de Salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED/HOSP.	Condición	Meta Total Prog.
1	Hospital Honorio Delgado Espinoza	Av. Alcides Carrión N°505	3er.	III-1	Hospital	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (2), Apoyo logístico, Capacitación y otros	174
2	Centro Salud Víctor Raúl Hinojosa-SESMA	Av. Caracas N°807 Urb. Simón Bolívar	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (2), Apoyo logístico, Capacitación y otros	174
3	Hospital Camaná	Avenida Lima 550	2do.	II-1	Red Salud Camaná-Caraveli	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (1), Apoyo logístico, Capacitación y otros	67
4	Centro de Salud Ciudad de Dios	Kilómetro 14 CMTE. 10 M 2 F-1 Yura	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (1), Apoyo logístico, Capacitación y otros	67
5	Centro de Salud La Pampa - Camaná	La Pampa - Camaná	1er.	I-3	Red Salud Camaná-Caraveli	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (1), Apoyo logístico, Capacitación y otros	67
6	Centro de Salud Francisco Bolognesi	Calle 20 de Abril 204 P.J. Fco. Bolognesi	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido: Contrato de Personal del PPTCD (1), Apoyo logístico, Capacitación y otros	67
7	Centro de Salud Ampliación Paucarpata	Avenida Kennedy 2101	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
8	Centro de Salud 15 de Agosto	Avenida Salaverry 703	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
9	Centro de Salud Javier Llosa García-Hunter	Calle Córdova 125	1er.	I-4	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
10	Centro de Salud Socabaya	Avenida Socabaya 300	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
11	Centro de Salud El Pedregal	Plaza Principal S/N El Pedregal	1er.	I-4	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
12	Centro de Salud Edificadores Misti	Calle Ricardo Palma 307-309	1er.	I-4	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
13	Centro de Salud Mariano Melgar	Calle Ica 303 Urb. San Lorenzo	1er.	I-4	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
14	Centro de Salud Maritza Campos (Zamácola)	Esquina Yaravi con Marañón	1er.	I-4	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
15	Centro de Salud Alto Inclán (Islay)	Calle María Parado de Bellido 405	1er.	I-4	Red Salud Islay	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
16	Centro de Salud Yanahuara	Esquina Calle Ugarte y Espinar S/N	1er.	I-3	Red Salud Arequipa-Caylloma	Fortalecido con: apoyo logístico, capacitación y otros	84
TOTAL							1,456



A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1: Atención a los usuarios consumidores y dependientes de drogas.

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar la meta de 1,456 usuarios atendidos, considerándose 07 usuarios nuevos por mes y en cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual en el que se consignará en un cuadro las siguientes actividades: persona tamizada, casos de tamizados positivos, persona atendida, atenciones brindadas y personas tratadas: requiriendo lo siguiente:

- Para esta actividad se ha previsto la Contratación de 07 profesionales Psicólogos, para los módulos de atención en adicciones de: Servicio Especializado de Salud Mental y Adicciones-SESMA de la Micro Red de Salud Víctor R. Hinojosa, (2 profesionales) y en los Módulos de Atención del Hospital Honorio Delgado Espinoza, Hospital Apoyo Camaná, Ciudad de Dios, Francisco Bolognesi, La Pampa (Camaná) (01 profesional por Módulo), además de 01 Médico Psiquiatra, para el módulo de atención en adicciones en el Hospital Honorio Delgado Espinoza.
- Pago por concepto de Movilidad Local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de atención en adicciones y la Coordinación Regional, a efectos de cumplir eficiente y efectivamente con la meta programada en el presente año.
- Adquisición de 02 equipos de proyección multimedia, y el siguiente mobiliario: (02 estantes, sillas metálicas, 01 modulo para computadora) con destino a los Módulos de Atención SESMA, Hunter, Mariano Melgar y 01 impresora, 01 memoria portátil (oficina de Coordinación).

Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en completar el paquete de atención en el tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, según definiciones operacionales del Ministerio de Salud. La meta física anual es **439 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica al personal responsable de Módulos de Atención de salud mental y adicciones previa coordinación con los responsables de Salud Mental de GERSA y Redes de Salud.
Verificar la información registrada en el programa HIS +SM.
- Reuniones de revisión de casos.
- Terapias familiares de pacientes considerados en el paquete de atención, según criterios operacionales propuestos por el MINSA.

- Contratación de un médico psiquiatra especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal médico en el abordaje de usuarios beneficiarios del programa, que es sustentado en la contratación del Hospital Honorio Delgado.

Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento a los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar (02) capacitaciones de unificación de criterios, sistematización de actividades y evaluación dirigida a los profesionales encargados de las Módulos de atención de salud mental y adicciones, a cargo de profesionales de la GERSA, DEVIDA y otros. La meta anual son **50 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros.

Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en adicciones.

La presente tarea consiste en difundir material informativo, participación en eventos informativos, charlas breves, otras de carácter masivo. La meta anual es 02 informes impulsándose estas actividades por el "Día Internacional de Lucha contra las Drogas" y "Día de la Salud Mental".

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Participación en programas radiales.
- Difundir material educativo en campañas masivas de difusión.
- Otros.

Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en adicciones y reuniones intra centros y otros centros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**
Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre el trabajo que realizan los profesionales en los 16 módulos de atención en adicciones, participan en esta tarea: el coordinador técnico del programa, responsable de salud mental de las redes correspondientes, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, y se cumple con la finalidad de fortalecer el trabajo realizado en los módulos. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán informadas trimestralmente por el coordinador. **La meta anual es de 04 informes (marzo, junio, setiembre y diciembre).**

- **Reuniones intra centros y otros centros.**

Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde funcionan los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones, con participación de los jefes o responsables de los diferentes servicios con que cuenta el establecimiento de salud, a fin de fortalecer el tamizaje, a través de las consultas, referencias y contra referencias.

Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo y/o de la Coordinadora Técnica. (El informe de estas reuniones se anexará al informe trimestral de la Tarea 1.5)

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la coordinación de salud mental.
- Movilidad local, pasajes y viáticos (según Resolución Ejecutiva a Regional N°355-2015-GRA/PR, a partir del mes de mayo se incrementara el monto asignado) para la asistencia técnica y supervisión a los módulos de atención en Salud Mental y
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Firma]
Luzmila C. Torres
Coordinadora Técnica



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Firma]
Md. EDWIN H. BENGUA FERIA
Gerente Regional de Salud

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL
AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL
[Firma]
Luzmila C. Torres
Coordinadora Técnica

FORMATO N° 1

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD

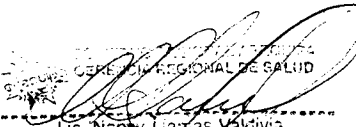
Entidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas


Producto: Población General Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas

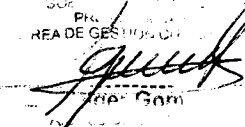
Actividad: Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas

CODIGO (1)	Componente/Actividad / Tarea (2)	Unidad de Medida (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
1.1	Atención a los usuarios consumidores y dependientes de drogas.	Persona atendida	70	70	101	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1,456
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.	Persona tratada					35	45	45	66	66	65	64	53	439
1.3	Capacitación y entrenamiento a los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.	Persona capacitada				25								25	50
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en adicciones.	Informe						1				1			02
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en adicciones y reuniones intracentros y otros centros.	Informe			1			1			1			1	04


 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Lic. Nancy Llanos Valdivia
 COORDINADORA TÉCNICA



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 Mg. EDWIN H. BENGOA FERÍA
 Gerente Regional de Salud

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 AREA DE GESTIÓN


FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

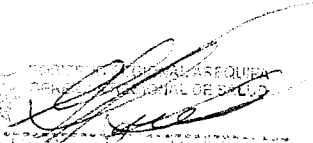
Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Salud Arequipa

Programa Presupuestal: Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas.

Producto: "Población Atendida en Adicciones por Consumo de Drogas"

Actividad: "Atención Terapéutica en Modalidad Ambulatoria de Día y Residencial para consumidores y dependientes a drogas"

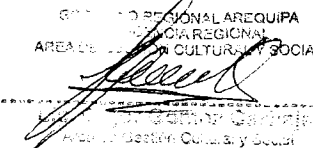
GENERAL CATEGORÍA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios	0.00	0.00	9,146.48	22,703.35	21,941.00	21,941.00	27,341.00	24,051.17	26,419.00	26,419.00	26,419.00	33,019.00	239,400.00
	2.3.28.12	Contribuciones a Essalud de C.A.S.	0.00	0.00	810.05	936.00	936.00	936.00	936.00	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	2,277.15	11,405.00
	23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00
	23.27.11.99	Servicios diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,000.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	0.00	0.00	20.00	26.00	30.00	180.00	0.00	30.00	30.00	0.00	30.00	154.00	500.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	0.00	0.00	132.00	264.00	320.00	160.00	0.00	320.00	320.00	0.00	320.00	422.00	2,258.00
	23.21.299	Otros Gastos	0.00	0.00	2,400.00	1,500.00	2,600.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,600.00	1,600.00	2,600.00	1,200.00	18,000.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3 2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	2.6.32.12	Mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	4,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,440.00
TOTAL			0.00	0.00	12,508.53	25,429.35	42,067.00	25,217.00	29,777.00	27,044.62	29,512.45	29,162.45	30,512.45	37,572.15	288,803.00


 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 Lic. Edwin H. Bengoa Ferial
 Gerente Regional de Salud



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 Md. EDWIN H. BENGOA FERIAL
 Gerente Regional de Salud

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE CULTURA Y SOCIAL

 Gerente Regional de Cultura y Social